



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de Octubre de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Dos candidatos para el Colegio de Abogados de Málaga EXPANSIÓN

José María Rosales de Angulo, reelegido decano de los abogados granadinos IDEAL

El decano de los abogados de Sevilla repite NEGOCIO

Un experto ilustra a abogados jiennenses sobre los tipos de blanqueo de capitales
DIARIO JAEN

El Colegio de Abogados de Madrid organiza el VII Simposio Internacional de
Legislación y Derecho Ambiental EXPANSIÓN

Justicia y el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife
LA OPINIÓN DE TENERIFE

El Col.legi d'Advocats de Sabadell rebrá la Creu de Sant Jordi DIARI DE SABADELL

El Estatut favorece a Catalunya y a España EL PERIÓDICO

La creación del cuarto juzgado oscense “va por buen camino”
HERALDO DE ARAGÓN

El juicio contra los menores skins continúa el 11 de octubre HERALDO DE ARAGÓN

Expansión

MADRID

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

34 cm2
335 Euros
Página 55
10/10/2006

Dos candidatos para el Colegio de Abogados de Málaga

■ Tan sólo se han presentado dos candidatos, Cristóbal Carnero y Manuel Camas, para ocupar el puesto de decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, una vez finalizado el plazo de presentación el pasado 5 de octubre. Las elecciones para la renovación total de la Junta de Gobierno tendrán lugar el próximo 27 de octubre.



CUATRO AÑOS MÁS. El decano, en el centro, junto a los nuevos miembros de la junta. / DIEGO MARTÍN

José María Rosales de Angulo, reelegido decano de los abogados

El jurista continuará otros cuatro años al frente de una institución que agrupa a más de tres mil quinientos letrados de la provincia

R. I. GRANADA

El prestigioso jurista José María Rosales de Angulo ha resultado reelegido para el cargo de decano y seguirá otros cuatro años al frente de una institución que representa a más de tres mil quinientos letrados de toda la provincia.

Además, fueron designados ocho nuevos miembros de la junta de gobierno: Fabio Barcelona Sánchez, Encarnación García Camacho, Mariano Vargas Aranda, Alberto José Rodríguez García, Juan Carlos Guillarte López-Mañas, María José Molina Entrena, Manuel Rubio Sánchez y

Nieves Castillo Vaquero. Rosales de Angulo se ha propuesto, ante todo, ampliar y perfeccionar los sistemas y procesos informáticos del Colegio.

El decano también pretende llevar a cabo una «profunda reforma» del sistema de asistencia jurídica gratuita. Además, aboga por potenciar los grupos especializados, avanzar en la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada o finalizar las promociones inmobiliarias para poder entregar las llaves a los propietarios.

El decano de los abogados de Sevilla repite

A. G.

José Joaquín Gallardo continuará cuatro años más como decano del Colegio de Abogados de Sevilla tras obtener el 67% de los votos de los letrados que eligieron el viernes pasado al máximo dirigente de este organismo profesional.

De los 6.115 abogados convocados, sólo 1.852 acudieron a elegir a su decano, el 30% del colegio electoral. Las primeras reacciones de Gallardo fueron para confirmar su compromiso con "el colegio y con mis compañeros tras 12 años" de mandato.

ADVIERTE A LOS LETRADOS PARA QUE NO SE VEAN INMERSOS EN ESTOS DELITOS

Un experto ilustra a abogados jiennenses sobre los tipos de blanqueo de capitales

RAFAEL ABOLAFIA ■ JAÉN

"El blanqueo de capitales está íntimamente unido a otros delitos mucho más graves, como el terrorismo, el crimen organizado y la trata de blancas". Esa fue la principal idea que intentó transmitir anoche el letrado y criminólogo cordobés Francisco Muñoz Usano en la conferencia que ofreció en el Colegio de Abogados de Jaén. El ponente pretendió ilustrar a los asistentes sobre la tipología de este delito, es decir, qué es y en qué formas aparece: "Se trata de dar las claves a los letrados para la comprensión de lo que supone el blanqueo de capitales y, de esta manera, que los profesionales cuenten con las armas

adecuadas para que no se vean inmersos, de forma involuntaria, en este tipo de situaciones comprometidas y peligrosas", explicó Francisco Muñoz Usano.

En este sentido, este experto criminólogo aseguró que el blanqueo está detrás de cualquier actividad delictiva, por pequeña que sea: "Alguien que roba un chalé y que obtiene beneficios de esta acción, necesita blanquear ese capital". Y añade: "Se trata de hacer lícito un dinero que se obtiene de forma ilícita".

Francisco Muñoz Usano aclaró que en Jaén también se registra este tipo de delitos: "No tengo todos los elementos de juicio para poder asegurarlo, aunque el blan-

queo de dinero, sobre todo a pequeña escala, es algo generalizado en toda España y que, por lo tanto, también se da en Jaén", matizó. Y puso un ejemplo sobre ello: "Todos conocemos a alguien que ha recibido dinero negro, de alguna venta sin factura o de alguna transacción comercial".

El conferenciante se refirió a las últimas intervenciones policiales contra la corrupción como la "Operación Malaya" o la "Operación Ballena Blanca": "Esos son tan sólo síntomas del blanqueo de capitales. Este delito está en relación directa con otros de mucha más gravedad, como el crimen organizado o el terrorismo, que se financia de ese modo", concluyó.



PONENTES. Antonio Cabezas y Francisco Muñoz Usano.

Expansión

MADRID

107 cm2
1.052 Euros
Página 54
10/10/2006

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

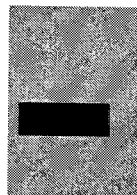
AGENDA

■ El 31 de octubre finaliza el plazo para presentar los trabajos al XXI Premio de Artículos Doctrinales de la editorial LA LEY (Wolters Kluwer). A este premio de carácter internacional podrán optar los autores de trabajos originales e inéditos que versen sobre cualquier tema jurídico. El fallo del jurado se producirá dentro de los 90 días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de trabajos.

■ Murcia será la ciudad que albergará el Congreso de Magistrados del Orden Social que se celebrará los próximos 25, 26 y 27 de octubre, y analizará la situación actual de la Jurisdicción Social. Se estima que a este Encuentro asistan 300 magistrados que elaborarán propuestas para el futuro que trasladarán tanto al Poder Judicial como a los Poderes Públicos con capacidad para promover reformas legales.

■ El Colegio de Abogados de Madrid organiza del 25 al 28 de octubre el VII Simposio Internacional de Legislación y Derecho Ambiental. Este evento tiene como objetivo el análisis de casos, jurisprudencia existente y perspectivas de la legislación y del Derecho Ambiental en la gestión de riesgos ambientales.

.....



Justicia y el Colegio de Abogados llevarán a cabo un máster sobre mediación familiar

LA OPINIÓN

Santa Cruz de Tenerife

El viceconsejero de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Francisco Javier Díaz Brito, anunció ayer que el Gobierno de Canarias apuesta por los procedimientos de mediación familiar para contribuir "a solucionar el creciente número de litigios que tienen como protagonista la

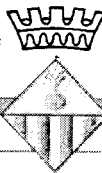
familia sin tener, necesariamente, que llegar a los tribunales".

Díaz Brito, que hizo estas declaraciones en la presentación de un máster de Mediación Familiar en el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, destacó que la formación de los profesionales en esta materia es vital para hacer frente a los casos de violencia sobre la mujer, deriva-

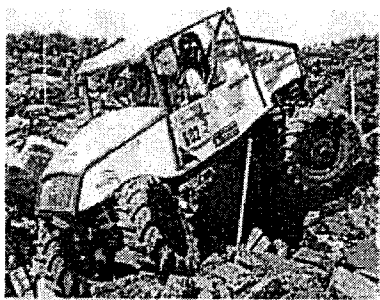
da de las relaciones de pareja, y de los pleitos por divorcios y separaciones, así como los referidos a la guardia y custodia de hijos.

El viceconsejero de Justicia, al que acompañaban Raimundo Fernández Moreno, director del máster y presidente de la fundación Centro de Atención a la Familia, y el decano del Colegio de Abogados, Víctor Medina-Fernández

Aceytuno, resaltó el compromiso firme del Gobierno de Canarias con la mediación familiar en dos vertientes: financiera y legislativa. En esta última, Díaz Brito anunció que se perfila el reglamento que desarrolla la Ley de Mediación Familiar que permitirá la inscripción de los mediadores en los registros profesionales correspondientes.



MOTOR



Título europeo para Ramón Franquesa

El sabadellense Ramón Franquesa, formando equipo con Rafel Bea, se ha proclamado campeón de Europa de trial de camiones al imponerse en la última prueba puntuable para la competición que se disputó el pasado fin de semana en la localidad austríaca de Voitsberg.

PÁGINA 19

El Col·legi d'Advocats rebrà la Creu de Sant Jordi

Ahir es va donar a conèixer la relació de persones i entitats que rebran aquest any la Creu de Sant Jordi. Hi figura el Col·legi d'Advocats de Sabadell que recentment ha commemorat el seu centenari.

PÀGINA 5

La recogida de la materia orgánica llega a las calles peatonales del Centro

Era la única zona donde todavía no se había implantado

La ciudad da un paso más hacia la sostenibilidad ambiental gracias a la implantación de la recogida de la materia orgánica en las calles peatonales del Centro. De esta forma, este servicio llega ya a todos los barrios. La materia orgánica representa casi la mitad del total de desperdicios que se producen a diario.

PÁGINA 7



Quejas por los atascos circulatorios

Hartos de malvivir entre humos y bocinas desde hace años, los vecinos de las calles Sant Pere, Horta Novella y Torras i Bages denuncian el fracaso de la llamada 'Anella del Centre' y exigen al Ayuntamiento que adopte de inmediato medidas para acabar con los embotellamientos que se producen a diario en esta zona.



GEN. CAT.

El decano, Manuel Hernández, recogiendo la distinción en el acto oficial celebrado en el Liceu

El Colegio de Abogados de Sabadell recibe la Creu de Sant Jordi

Se le reconoce los más de cien años de servicio a la ciudad

REDACCIÓN

El Colegio de Abogados de Sabadell ha recibido la Creu de Sant Jordi en reconocimiento a los más de cien años de servicio a la sociedad sabadellense.

El presidente de la Genera-

litat, Pasqual Maragall, hizo entrega a Manuel Hernández, decano del Colegio, de la distinción en un acto celebrado en el Gran Teatre del Liceu y al que asistieron las 62 personas y 15 entidades distinguidas.

La Creu de Sant Jordi reco-

noce desde 1981 a entidades y personas que han destacado por los servicios prestados a Catalunya. Entre los premiados, se encontraban los políticos Miquel Roca y Narcís Serra, la cineasta Isabel Colxet, el técnico de fútbol Johan Cruyff o Javier Godó.

Tribuna Barcelona / Foro de opinión de EL PERIÓDICO

El Estatut favorece a Catalunya y a España

De la Vega contrapone la esperanza de «más libertad, igualdad y bienestar» a la estrategia «del miedo» del PP

MARC ANDREU
BARCELONA

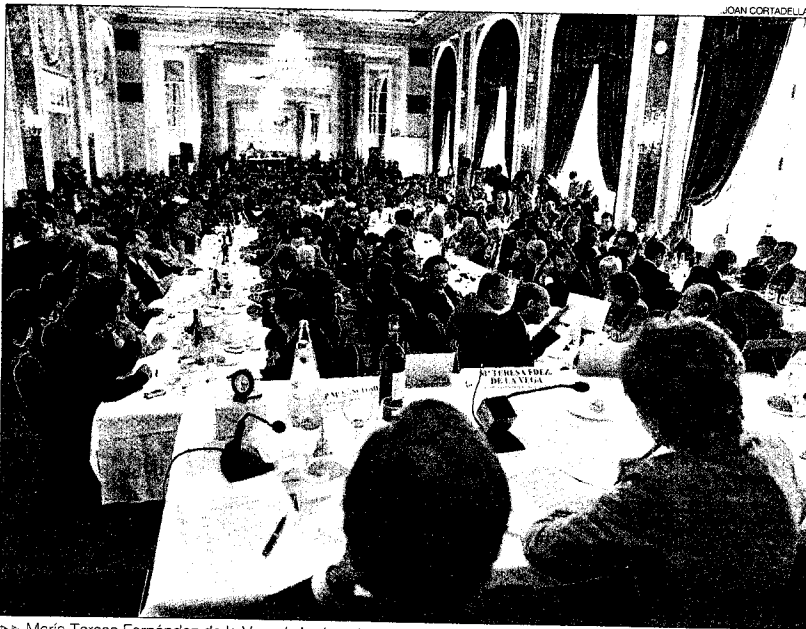
A pesar del «ruido» que ha causado, el nuevo Estatut «configura un instrumento de progreso y avance para la sociedad catalana» y, según la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, «también es bueno para el conjunto de España». Desde «la certeza de que no hay una España democrática sin una España plural», así se expresó De la Vega en el foro de opinión de EL PERIÓDICO Tribuna Barcelona, cuya 12ª temporada inauguró ayer con una conferencia titulada *España avanza, Catalunya progresa*, que presentó el exministro de Industria y candidato del PSC a la Generalitat, José Montilla.

Tras alabar tanto a Montilla como al *president* Pasqual Maragall y recordar al fallecido exsecretario del PSUC Antoni Gutiérrez Díaz, la vicepresidenta repasó las líneas generales de la política social, económica, autonómica e internacional del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Y enumeró los beneficios que para Catalunya guarda tanto la acción gubernamental como el potencial desarrollo del Estatut.

Así, destacó que el Gobierno, aun «obligado» por cláusula estatutaria, afronta «convencido» la reversión del «déficit de inversión que tenía Catalunya». En el coloquio posterior dijo que los 3.195 millones de euros que el presupuesto del Estado del 2007 destina para infraestructuras catalanas muestran un esfuerzo «abrumador». En cualquier caso, para discusiones sobre la cifra se remitió a lo pactado entre Zapatero y Artur Mas en enero del 2006.

SOBRE PACTOS POSELECTORALES / De la Vega eludió en cambio fijar preferencias gubernamentales de pactos poselectorales tras el 1-N a pregunta directa del primer candidato de Ciudadanos pel Canvi en la lista de Montilla, Josep Maria Balcells.

Por contra, la vicepresidenta sí aprovechó el coloquio para remarcar las líneas maestras de su conferencia. Apoyada en una cita del pensador inglés Thomas Hobbes, el hilo conductor de su intervención fue la



»» María Teresa Fernández de la Vega (a la derecha, de espaldas), ayer, ante el auditorio de Tribuna Barcelona.

Montilla evoca el pasado catalán de la vicepresidenta del Gobierno

»» José Montilla no escatimó elogios al presentar a María Teresa Fernández de la Vega, su hasta hace unas semanas compañera en el Gobierno central. Tras recordar los años en que residió en Catalunya y su lucha antifranquista «por la libertad, la amnistía y el Estatut» en las filas del PSUC, el candidato del PSC destacó que la vicepresidenta genera «seguridad y confianza» y señaló que «frente a quienes rehuyen tener que tomar decisiones, ella hace todo lo contrario: toma decisiones y asume responsabilidades». J. TORDERA

denuncia del miedo y la apuesta por la esperanza y la responsabilidad como guía de la acción política. Tanto en relación a ETA como al terrorismo internacional y al fundamentalismo —al que opuso la Alianza de Civilizaciones—, e incluso en relación al consenso necesario en política de inmigración, para lo que anunció que esta semana abría una ronda de contactos con todos los partidos.

En respuesta a un empresario, De la Vega dijo que los catalanes están aprovechando bien que «si la situación económica es buena en España, es mejor en Catalunya». Previamente, en su intervención, la vicepresidenta había dibujado un panorama globalmente positivo orientado hacia «más libertad, más igualdad, más bienestar», parámetros que definió como «brújula» de la política gubernamental. Y la contrapuso al discurso del «miedo sin fundamento», la «cultura del enfrentamiento» y la

«estrategia de la crispación» en que está instalado el Partido Popular.

ADVERTENCIA AL PP // Así, dijo que «el conservadurismo del miedo es visceralmente contrario a la igualdad». Fue después de destacar que la ley de defensa de la autonomía personal, rechazada en este caso por CIU y PNV, beneficiará a «más de un millón de personas que sufren actualmente dependencia» y a los familiares que les cuidan, «en su mayoría mujeres». Y tras destacar que la reforma laboral «puede llegar a transformar casi 800.000 contratos» temporales en fijos.

De la Vega auguró que la actitud negativa de la oposición acabará por «pasar factura» sobre todo al PP, a quien dedicó las palabras del poeta José Ángel Valente con las que cerró su conferencia: «El problema no es lo que se ve sino el ver mismo, la mirada, no el ojo, la antepupila». ≡

radiografía

TERESA F. DE LA VEGA

La política más poderosa de España

«Para ser exigente, se debe comenzar por uno mismo». Así es María Teresa Fernández de la Vega (Valencia, 4 de junio de 1949), la mujer que más poder político ha alcanzado hasta el momento en España. Trabaja duro y necesita a su lado gente que aguante el ritmo. La tiene. Y añade a su eficacia y capacidad cualidades personales para que resulte imposible encontrar quien la critique entre los que forman su equipo. Jueza en excedencia, continúa como independiente a pesar de que la ley ya le permite afiliarse a un partido.

Hoy por hoy, es la columna vertebral del Gobierno. Además de las funciones propias de su triple cargo —vicepresidenta, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno—, el presidente delega en ella habitualmente la coordinación de asuntos tan espinosos como la sequía, las inundaciones, los incendios y la oleada de cayucos. En los últimos meses, ha asumido gestiones en el extranjero y reforzado las relaciones con los grupos parlamentarios para sacar adelante leyes de difícil consenso, como la de la memoria histórica, o el plan para abordar el fenómeno de la inmigración. La avalan méritos recientes como el acuerdo con la Conferencia Episcopal sobre la financiación de la Iglesia.

Soltera y feminista, cimenta su éxito en cuatro pilares: conocimiento, capacidad de trabajo, lealtad y discreción. Agnóstica y defensora del laicismo, predicó con el ejemplo y dejó de fumar. S. GARCÍA



JORDI HEREU

Alcalde de Barcelona

«Es el talante convertido en acción. Expresa el empuje de un Gobierno progresista. Ha hablado de paz y de autogobierno en Catalunya con coraje, frente a la parálisis del miedo»



JOAN COSCUBIELA

Secretario general de CCOO de Catalunya

«Ha destacado el rechazo a la utilización política del miedo y la inseguridad. La vicepresidenta Fernández de la Vega ha hecho una intervención sobria y clara»



SÍLVIA GIMÉNEZ-SALINAS

Decana del Col·legi d'Advocats

«Me ha gustado que haya tratado los temas del proceso de paz, la inmigración y el desarrollo del Estatut desde la fuerza del consenso, el diálogo y el respeto. Esa es su forma de trabajar»



NARCÍS SERRA

Presidente de Caixa Catalunya

«Me han gustado mucho las palabras de la vicepresidenta. Ha dicho muchas cosas, en orden y con autoridad, y eso es algo que conviene mucho»



JOSEP MARIA ÀLVAREZ

Secretario general de UGT de Catalunya

«Un discurso comprometido con las políticas sociales, la igualdad y la solidaridad internacional. La vicepresidenta primera es una señora dura de formas, comprometida con su gente»



El decano de los abogados, Juan José Brun, leyendo su discurso en la sala de vistas de la Audiencia. R. G.

La creación del cuarto juzgado oscense "va por buen camino"

Jueces, abogados y procuradores denuncian el colapso de los tribunales mientras que la Fiscalía reclama un incremento de plantilla

HUESCA. La creación de un cuarto juzgado mixto en la ciudad de Huesca y de un segundo órgano en Barbastro "va por buen camino". Así lo aseguró ayer el presidente de la Audiencia Provincial, Santiago Serena, en el acto de apertura del año judicial en el que jueces, abogados y procuradores alzaron su voz para denunciar el colapso que sufren algunos tribunales, principalmente en estas dos localidades altoaragonesas. La Fiscalía se contagió de este espíritu reivindicativo y también reclamó un aumento de plantilla.

Santiago Serena, quien explicó que en el primer semestre de este año se registró un incremento de las causas penales, reconoció que el volumen de trabajo que soportan los juzgados de la provincia supera los límites razonables fijados por el Consejo General del Poder Judicial "aunque aún son asequibles". No obstante, coincidió con el resto de la clase judicial altoaragonesa en que los órganos de Huesca capital y de Barbastro están "sobrecargados".

El presidente prefirió ser cauto y no dar por hecho, de momento, la puesta en marcha de los nuevos juzgados hasta el que Ministerio de Justicia lo confirme de forma oficial. Eso sí, aseguró que la creación del nuevo órgano en Huesca no depende de la construcción del nuevo edificio en el que se quieren unificar todos los juzgados y la Audiencia ya que, de ser así, se podría demorar todavía varios años. "Ya le encontraríamos un sitio en las actuales instalaciones", subrayó Serena.

En el acto también intervino el decano del Colegio de Abogados, Juan José Brun, quien se mostró "sorprendido" por la "escasez" de medios humanos y materiales con que cuenta la provincia y aseguró que la carga de trabajo que han traído consigo los juicios rápidos "han sobrecargado los juzgados porque no se han implantado con medios adecuados".

Brun afirmó que el hecho de que dos de los tres juzgados de Primera Instancia de Huesca estén especializados en asuntos

mercantiles y de violencia doméstica ha generado aun más sobrecarga y como consecuencia de ello, "disfunciones y retrasos en la solución de los asuntos".

Discriminación respecto a Soria
Mariano Laguarda, decano del Colectivo de Procuradores, ahondó en estas carencias asegurando que los juzgados de Huesca y de Barbastro "están saturados y al borde del colapso". Declaró que no entendía, por ejemplo, por qué en Soria, con 52.000 notificaciones judiciales al año, existen cuatro juzgados mixtos, mientras que en Huesca, con 156.000, sólo hay tres órganos. Por ello insistió en la necesidad de contar con un cuarto juzgado en la capital oscense "e incluso con un quinto" porque "no debemos ser menos que otras provincias españolas".

Por su parte, el Fiscal Jefe, Felipe Zazurca, se quejó de que las últimas reformas legales introducidas desde 2001 (juicios rápidos y violencia de género) han multiplicado el trabajo de su plantilla y sin embargo no han venido acompañadas de un aumento del número de fiscales, que tras 5 años sigue siendo el mismo (9). Además, reclamó una justicia "más humana y cercana al ciudadano".

RUBÉN DARÍO NUÑEZ

El juicio contra los menores skins continúa el 11 de octubre

ZARAGOZA. El juicio contra dos menores presuntos skin heads acusados de la tentativa de asesinato de un joven en el Actur se reanudará el 11 de octubre. La vista oral se suspendió el 22 de septiembre para practicar una prueba de ADN a los acusados y compararla con una mancha de sangre que hay en la piedra con la que se golpeó a Ramón Redondo.

Sin embargo, al recibirse el resultado de la prueba que se hizo con el mismo propósito a otros tres detenidos mayores de edad que participaron en la agresión, y que ha revelado que la sangre es de Juan Antonio I. R., hacía irrelevante ya el resultado de la solicitada para los menores. No obstante, éste también llegó el pasado miércoles y demuestra que la sangre no es de ellos. El análisis se ha hecho en un tiempo récord ya que se tomaron muestras el 26 de septiembre y el 4 de octubre estaba listo. A los mayores se les cogieron muestras en junio y el resultado llegó el 25 de septiembre.

Por eso, la titular del Juzgado de Menores número 1, ha decidido reanudar la vista la víspera del Pilar con validez de todo lo actuado hasta ahora. El juicio tuvo numerosas incidencias ya que los abogados José Antonio Ruiz Galbe y Enrique Esteban alegaron vulneración de su derecho a la defensa y pidieron amparo al Colegio de Abogados para que un miembro de la junta estuviera en la vista, algo que la juez no concedió. El Colegio dio cuenta al Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que abrió un expediente informativo.

Sin embargo, para la abogada de la acusación, Carmen Cifuentes, la actuación de la juez fue en todo momento correcta y consideró que se intentaba dilatar el proceso. De hecho, los menores fueron puestos en libertad el 26 de septiembre ya que se cumplía el plazo de seis meses establecido por la ley para que un menor pueda estar internado sin sentencia firme.

M. G. C.